

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**61626** SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 228/17 referente al deudor Herencia de Juan Trujillano González, con D.N.I. 6.347.412-X, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el B.O.E., los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valer de abogado y procurador.

Salamanca, 19 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170075504-1